

Santiago, 22 de septiembre de 2015
GG 347

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Déficit de inversiones

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el DFL 251 Artículo 68 y Circular N° 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que con fecha 21 de septiembre de 2015 hemos detectado un déficit de inversiones representativas de las obligaciones de reservas técnicas y patrimonio de riesgo que alcanza M\$95.530.

A la fecha dicho déficit ha sido debidamente regularizado.

El origen de lo indicado obedece a una razón circunstancial producto del desfase natural de las liquidaciones y pago de reaseguradores, en efecto en el segundo trimestre 2015 la aseguradora inusualmente liquidó y pago importantes sumas por concepto de siniestros, los que se liquidan y cobran en el trimestre siguiente según los contratos de reaseguros vigentes, hecho que a la fecha se encuentra liquidado en las respectivas liquidaciones.

Sin otro particular, se despide de usted,

Germán Pacheco Matus

Gerente General

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.